



20 de abril de 2020
Circular VRA-13-2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Señores(as)
Vicerrectores(as)
Decanos(as) de Facultades
Directores(as) de Escuelas
Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación
Directores(as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores(as) de Oficinas Administrativas

Estimadas señoras y señores:

Me permito comunicar que el Presupuesto Extraordinario 1-2020, aprobado por la Contraloría General de la República, el pasado 06 de abril, incorpora los ajustes al presupuesto de las Unidades Académicas y Oficinas Administrativas, a las cuales no se les incluyó el monto total que les correspondía en su presupuesto ordinario. Estos ajustes ya pueden ser consultados en el Sistema Web de la Oficina de Administración Financiera.

Según lo anterior y en aras de maximizar los recursos institucionales, solicito se priorice el inicio de los procesos de contratación administrativa, para los cuales deberán coordinar con la Oficina de Suministros y la Oficina de Administración Financiera, según corresponda.

Cabe señalar que se deben realizar los esfuerzos necesarios, a fin de no afectar la ejecución presupuestaria y velar por el cumplimiento de lo establecido en la Circular VRA-5-2020.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dr. Carlos Araya Leandro
Vicerrector

CAL/mbc

- C. Dr. Henning Jensen Pennington, Rector
- Prof. Cat. Madeline Howard Mora, Directora, Consejo Universitario
- Máster. Jorge Padilla Zúñiga, Jefe, Oficina de Suministros
- Máster. Pablo Marín Salazar, Jefe, Oficina de Administración Financiera